



BASES GENERALES

I CONCURSO DE PINTURA NIEBLA EN PINCELADAS

1. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de la difusión, a través del arte y la cultura, de aspectos relacionados con el patrimonio, monumental, histórico y costumbres de Niebla, el Excmo. Ayuntamiento de Niebla convoca el "I Concurso de Pintura Niebla en pinceladas" que se celebrará en el mes de diciembre de 2017.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso todo aquel que lo desee.

La edad mínima para participar será 14 años.

Cada participante irá provisto de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete, donde expondrá su pintura.

3. INSCRIPCIÓN

La inscripción es gratuita, y se realizará desde la publicación de estas bases hasta el día 13 de diciembre a través de alguno de estos medios: personalmente, en el Ayuntamiento de Niebla (de 9:00 a 14:00 horas), en el Centro Juvenil (horario de tarde) o a través de correo electrónico: aytonieblacultura@gmail.com cumplimentado el Formulario de Inscripción de las presentes Bases. El correo será contestado conforme se haya recibido correctamente este formulario. Posteriormente a la recepción de las inscripciones de participación se le comunicará a cada participante su número de identificación.

4. SELLADO

La organización procederá al sellado de los soportes de 09:30 h. a 14:00 h. del día 15 de diciembre de 2017 en la Casa de la Cultura u otro edificio, informado con anterioridad.

A cada concursante se le asignará un número que coincidirá con el de la inscripción.

Sólo se sellará un soporte por concursante. Es imprescindible presentar D.N.I.

5. TEMÁTICA

Bienes de interés cultural, paisajísticos, patrimoniales y las costumbres de Niebla y su gente, para conmemorar el 100 aniversario de la llegada de Elena Wishaw a Niebla y su afán de poner en valor a nuestra localidad.

6. SOPORTE

Deberá ser rígido (lienzo, tablero o similar) con una medida mínima de 21 x 29 cm (A4), y máxima de 100 x 100 cm. Cada participante presentará un solo soporte.

7. TÉCNICA

El estilo y las técnicas pictóricas empleadas serán las que elija libremente cada participante.

8. CONCURSO

Los pintores podrán comenzar a realizar sus trabajos a partir del sellado del soporte el día 15 de diciembre.

La entrega de los cuadros terminados se realizará el día 18 de diciembre de 10:00 a 14:00 h. en la Casa de la Cultura u otro edificio, no admitiéndose bajo ningún concepto obras a partir de ese día y hora. La obra se entregará sin firma, sí con el número identificativo y el sello en el dorso del soporte.

9. JURADO

El jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo de las artes, la Concejala de Cultura y el Concejal de Juventud, y su decisión será inapelable.

Su fallo y entrega de los premios se harán públicos el mismo día de la inauguración de la exposición, el día 22 de diciembre.

El jurado se reserva la libertad de declarar fuera de concurso cualquier obra inadecuada o que no recoja la temática expuesta en estas bases.

10. PREMIOS

Se establecen dos categorías de premios:

- Categoría JOVEN; jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 30 años (ambos inclusive).
 - 1er premio: Diploma y lote de material de pintura valorado en 350 euros.
 - 2º premio: Diploma y lote de material de pintura valorado en 150 euros.

- Categoría SENIOR; a partir de 31 años.
 - 1er premio: Diploma y lote de material de pintura valorado en 350 euros.
 - 2º premio: Diploma y lote de material de pintura valorado en 150 euros.

11. OBRA PREMIADA

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad de la organización, con los derechos de reproducción. Los artistas premiados firmarán su obra una vez emitido el fallo del jurado.

12. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS

Todos los trabajos realizados quedarán expuestos al público en la Casa de la Cultura u otro edificio de este municipio desde el día 22 de diciembre al 7 de enero.

13. ORGANIZACIÓN

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas noreguladas en las bases, imprevistos no contemplados, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.

Quienes durante el periodo de exposición deseen vender la obra que no haya sido premiada deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. La gestión de venta se realizará directamente entre pintor y comprador, sirviendo la organización sólo de enlace.

Las obras seleccionadas, y no premiadas, se retirarán al término de la exposición.

14. ACEPTACIÓN BASES

La participación en este certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Niebla, 28 de diciembre de 2017.



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE NIEBLA

Concejalía de Cultura y Juventud

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
I CONCURSO DE PINTURA NIEBLA EN PINCELADAS

D./Dña. _____, condomicilio
en C/ _____ nº _____ natural de _____
_____ CP _____ provincia de _____ con teléfono de
contacto _____ y E-mail: _____, solicita su
inscripción en la I Concurso de Pintura de Niebla, que se celebrará en Niebla (Huelva) en el mes de
diciembre de 2017.

Asimismo, declara aceptar expresamente las Bases por las que se rige este concurso de pintura.

En _____, a ____ de _____ de 2017.

Fdo: _____